



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. VALLES, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, **CONVOCA A TODAS LAS INSTITUCIONES, COLONIAS, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES DE LA LOCALIDAD, A QUE FORMEN EQUIPOS DE FUTBOL SOCCER FEMENIL Y PARTICIPEN EN EL TORNEO: LIGA DE FUTBOL INSTITUTO TECNOLÓGICO, LA CUAL SE REGISTRARÁ BAJO LAS SIGUIENTES:**

BASES

- 1.- PARTICIPANTES
PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS JÓVENES A PARTIR DE LOS 15 AÑOS. (LAS MENORES DE EDAD DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE AUTORIZACIÓN FIRMADA POR SUS PADRES.)
- 2.- RAMA
FEMENIL.
- 3.- INSCRIPCIONES
SE REGISTRARÁN EN EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, EN EL FORMATO PREESTABLECIDO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE MAYORES INFORMES AL TEL. 38-1-20-44 Ó AL CEL. 4811078477 Ó AL CORREO razuaralo@hotmail.com
- 4.- REGLAMENTO
EL VIGENTE EN LA F.M.F., ASÍ COMO EL INTERNO DEL INSTITUTO.
- 5.- ELEGIBILIDAD
PODRÁN REGISTRARSE UN MÍNIMO DE 16 Y UN MÁXIMO DE 22 JUGADORAS POR EQUIPO.
- 6.- SISTEMA DE COMPETENCIA
SE ANEXA.
- 7.- ARBITRAJES
SERÁ DESIGNADO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR, CUBIERTO POR LOS EQUIPOS PARTICIPANTES Y SE PAGARÁ EN EL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS.
- 8.- PREMIACIÓN
PRIMER LUGAR: JUEGO DE 22 UNIFORMES Y RECONOCIMIENTO.
SEGUNDO LUGAR: CINCO BALONES DE FUTBOL Y RECONOCIMIENTO.
CAMPEONA GOLEADORA: PAR DE ZAPATOS DE FUTBOL.



REG. 028
MEXICO - 1992



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

9.- LUGAR Y FECHA

LOS ENCUENTROS SE REALIZARÁN EN EL CAMPO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO DE 2011.

10.- JUNTA PREVIA

SE REALIZARÁ EL MIÉRCOLES 28 DE ENERO DEL 2011 A LAS 18:00 HORAS, EN EL AULA A1 DEL EDIFICIO DE ECONÓMICO ADMINISTRATIVO, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO.

11.- PAPELERÍA

LAS CÉDULAS DE INSCRIPCIÓN SE ENTREGAN A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE EN EL DEPTO. DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SE RECIBIRÁN HASTA EL DÍA 26 DE ENERO A LAS 18:00 HORAS.


12.- TRANSITORIOS

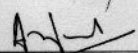
LOS PUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR.

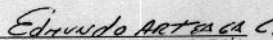
ATENTAMENTE

"Calidad Educativa Para La Productividad"


M.C. MARGARITA CONTRERAS MATA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. VALLES
DIRECTORA


M.C. ALBA VERÓNICA BALDERAS SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN


ING. ROGELIO AZUARA LÓPEZ
DEPTO. DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES


LIC. EDMUNDO ARTEAGA GARCÍA
OFICINA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA DE COMPETENCIA

➤ **NÚMERO DE EQUIPOS PARTICIPANTES:**

12 DOCE

➤ **DURACIÓN DEL PARTIDO:**

DOS TIEMPOS DE 35 MINUTOS CADA UNO, CON UN TIEMPO DE 15 MINUTOS DE DESCANSO.

➤ **HORARIOS DE JUEGO:**

08:00-09:25
09:30-10:55
11:00-12:25
12:30-13:55
14:00-15:25
15:30-16:55

➤ **CAMPO DE JUEGO**

EL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. VALLES. S.L.P.

➤ **DÍA DE JUEGO**

LOS DOMINGOS, DESDE LAS 08:00 HORAS

- LA COMPETENCIA SERÁ DE UNA SOLA RONDA.
- SE FORMARÁN TRES GRUPOS DE CUATRO EQUIPOS CADA UNO Y LOS ENFRENTAMIENTOS SERÁN DE TODOS VS TODOS.
- CALIFICARÁN LOS DOS PRIMEROS LUGARES DE CADA GRUPO Y LOS DOS MEJORES TERCEROS LUGARES, PARA ELEGIR A LOS OCHO MEJORES EQUIPOS.
- SE REALIZARÁ UNA TABLA CON LOS OCHO EQUIPOS CALIFICADOS, PARA DETERMINAR LAS POSICIONES: DEL PRIMERO HASTA EL OCTAVO LUGAR.



Carr. Al Ingenio Plan de Ayala Km. 2, Col. Vista Hermosa, Cd. Valles, S.L.P., C.P. 79020, A.P. 1775.

Tels. 01 (481) 38 1 20 44 y 38 1 46 05, Fax: Ext 124, e mail: direccionitvalles@hotmail.com;

Página Web: :www.itcdvalles.edu.mx





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CRITERIOS PARA DEFINIR LAS POSICIONES EN LA TABLA, EN CASO DE HABER EMPATE EN PUNTUACIÓN ENTRE DOS Ó MÁS EQUIPOS.

LOS EMPATES SE RESOLVERÁN MEDIANTE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS, APLICADOS EN EL ORDEN QUE SE INDICA:

- 1.- GANADOR DEL JUEGO REALIZADO ENTRE SÍ.
- 2.- EL QUE OBTENGA MAYOR DIFERENCIA DE GOLES A FAVOR MENOS GOLES EN CONTRA, EN LOS JUEGOS REALIZADOS.
- 3.- EL EQUIPO QUE MÁS GOLES HAYA ANOTADO EN LOS JUEGOS REALIZADOS.

- EN LA LIGUILLA SE JUGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMER LUGAR	VS.	OCTAVO LUGAR
SEGUNDO LUGAR	VS.	SÉPTIMO LUGAR
TERCER LUGAR	VS.	SEXTO LUGAR
CUARTO LUGAR	VS.	QUINTO LUGAR

SE REALIZARÁN DOS PARTIDOS HASTA SALIR UN EQUIPO GANADOR, EN CASO DE EMPATE EN EL MARCADOR, LA POSICIÓN EN LA TABLA CONTARÁ COMO CRITERIO DE DESEMPATE.

LOS ENCUENTROS DE LOS CUATRO EQUIPOS GANADORES SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA POSICIÓN QUE CADA EQUIPO OCUPE EN LA TABLA.

LOS DOS SEMIFINALES, SERÁN CON TRIPLETA ARBITRAL, EN SUS DOS ENCUENTROS.

LOS DOS EQUIPOS FINALISTAS JUGARÁN DOS PARTIDOS PARA DETERMINAR AL CAMPEÓN Y NO CONTARÁ LA POSICIÓN, EN CASO DE EMPATE SE REALIZARÁN DOS TIEMPOS EXTRAS DE 10 MINUTOS CADA UNO Y SI PERSISTE SE REALIZARÁ UNA TANDA DE CINCO PENALTIES, EN CASO DE EMPATE SE IRÁN A UNA MUERTE SÚBITA HASTA DETERMINAR A UN EQUIPO CAMPEÓN.

EL PARTIDO DE LA FINAL, SERÁ CON TRIPLETA ARBITRAL, EN SUS DOS ENCUENTROS.



**"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"**



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSIDERACIONES

INSCRIPCIÓN.

TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁN DE PAGAR UNA CUOTA DE \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN), POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN, LA LIGA DEL TECNOLÓGICO ENTREGARÁ UN RECIBO FIRMADO AMPARANDO LA CANTIDAD RECIBIDA.

ENTREGARÁN A LA LIGA DEL TECNOLÓGICO LA CÉDULA DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE LLENADA CON EL NOMBRE DEL EQUIPO, NOMBRE DE UNA CAPITANA Y UNA SUPLENTE, LOS NOMBRES Y FOTOGRAFÍAS DE LAS INTEGRANTES, ASÍ COMO LA FIRMA DE ACEPTACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.

LA LIGA DEL TECNOLÓGICO ENTREGARÁ, AL REPRESENTANTE DEL EQUIPO, EL NÚMERO DE CREDENCIALES QUE COINCIDA CON LA CANTIDAD DE JUGADORAS REGISTRADAS EN LA CÉDULA DE INSCRIPCIÓN.

EN LA REUNIÓN DE LA JORNADA IV, SERÁ EL ÚLTIMO MOMENTO PARA REALIZAR BAJAS Y ALTAS, ESTAS TENDRÁN UN COSTO DE \$25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 MN).

FIANZA.

TODOS LOS EQUIPOS APORTARÁN UNA FIANZA DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 MN). LA LIGA DEL TECNOLÓGICO ENTREGARÁ UN RECIBO FIRMADO AMPARANDO LA CANTIDAD RECIBIDA, EL CUAL SERÁ PRESENTADO AL TÉRMINO DEL TORNEO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD ESTIPULADA.

REPRESENTANTE DEL EQUIPO.

CADA EQUIPO PARTICIPANTE DEBERÁ NOMBRAR UN REPRESENTANTE(A) Y DOS SUPLENTE PARA PARTICIPAR EN LAS JUNTAS PREVIAS QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS MIÉRCOLES A LAS 18:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO, ENTREGARÁN UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE(A) Y LOS DOS SUPLENTE, CON LA FIRMA DE ACEPTACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS (A). (SOLO UNO (A) TENDRÁ VOZ)



Carr. Al Ingenio Plan de Ayala Km. 2, Col. Vista Hermosa, Cd. Valles, S.L.P., C.P. 79010, A.P. 475,
Tels. 01 (481) 38 1 20 44 y 38 1 46 05, Fax: Ext 124, e mail: direccionvalles@hotmail.com;
Página Web.: www.itcdvalles.edu.mx





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



PUNTUALIDAD

TODOS LOS EQUIPOS QUE PARTICIPEN EN EL TORNEO SE PRESENTARÁN A LA HORA ESTIPULADA PARA LA REALIZACIÓN DEL JUEGO, SOLO HABRÁ UNA PRÓRROGA DE DIEZ MINUTOS PARA EL PRIMER PARTIDO.

EN LAS JUNTAS QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS MIÉRCOLES, A LAS 18:00 HORAS, ES OBLIGATORIA LA PUNTUALIDAD.

ASISTENCIA

EL O LOS EQUIPOS QUE PIERDAN DOS PARTIDOS POR DEFAULT, PERDERÁN EL DERECHO A RECOGER SU FIANZA AL FINAL DEL TORNEO.

PARA SUSPENDER UN PARTIDO, EL EQUIPO, DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN EN LA JUNTA, PREVIA A LA JORNADA Y DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD POR ESCRITO A LA LIGA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO.

ARBITRAJES.

LA CUOTA ARBITRAL SERÁ DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 MN) POR EQUIPO, DEBERÁ PAGARSE ANTES DE LAS JUNTAS Y RECIBIRÁN UN COMPROBANTE DE LA LIGA DEL TECNOLÓGICO.

ES ATRIBUCIÓN DE LA LIGA DEL TECNOLÓGICO DECIDIR AL COLEGIO ARBITRAL QUE SANCIONARÁ LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS.

EN CASO DE PROTESTA, DE ALGUN EQUIPO, EL ÁRBITRO DEBERÁ SOLICITAR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 MN), UN ESCRITO, DONDE ESPECIFIQUEN SU PROTESTA Y DEBERÁ ANOTARLO EN LA CÉDULA CORRESPONDIENTE.

ES OBLIGACIÓN DEL COLEGIO ARBITRAL ENTREGAR LAS CÉDULAS, LOS DÍAS MARTES, ANTES DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.

LA CUOTA ARBITRAL A PARTIR DE LA SERIE DE SEMIFINALES SERÁ DE \$180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 MN) POR EQUIPO.





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



PROTESTAS

LAS PROTESTAS QUE SE REALICEN, SERÁN ENTREGADAS POR ESCRITO AL ÁRBITRO Y LA ACOMPAÑARÁN POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 MN). PARA DAR PROCEDENCIA A ESTA.

SANCIONES

A) DE LA JUGADORAS

- 1.- EL NÚMERO DE ELEMENTOS PARA DAR COMIENZO AL ENCUENTRO ES DE OCHO JUGADORAS Y TENDRÁ HASTA EL FINAL DEL PRIMER TIEMPO PARA ACOMPLETARSE, UNA VEZ QUE EL ARBITRO PITE EL FINAL DEL PRIMER TIEMPO, YA NO TENDRÁ EL DERECHO DE ACOMPLETARSE.
- 2.- EL EQUIPO QUE NO SE PRESENTE EN EL HORARIO ESTABLECIDO PARA EL ENCUENTRO DEPORTIVO, (CON EXCEPCIÓN DE LOS DOS EQUIPOS DEL PRIMER PARTIDO, ESTOS TENDRÁN UNA PRÓRROGA DE 10 MINUTOS), PERDERÁ EL PARTIDO Y LOS TRES PUNTOS EN JUEGO SERÁN PARA EL EQUIPO RIVAL.
- 3.- LA ACUMULACIÓN DE DOS TARJETAS AMARILLAS, **CONSECUTIVAS**, SERÁ MOTIVO DE UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN.
- 4.- LA ACUMULACIÓN DE TRES TARJETAS AMARILLAS, SIN SER CONSECUTIVAS, SERÁ MOTIVO DE UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN.
- 5.- LA REINCIDENCIA DE CUALQUIERA DE LAS DOS NORMAS ANTERIORES, OCASIONARÁ LA SUSPENSIÓN DE TRES PARTIDOS.
- 6.- LA EXPULSIÓN DE UNA JUGADORA POR DOS TARJETAS AMARILLA, SERÁ MOTIVO DE UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN.
- 7.- LA EXPULSIÓN DE UNA JUGADORA POR TARJETA ROJA, DIRECTA, SERÁ MOTIVO DE DOS PARTIDOS DE SUSPENSIÓN.
- 8.- NINGUNA DE LA SUSPENSIÓN POR TARJETAS PODRÁ SER NEGOCIABLE, TODAS DEBEN DE CUMPLIRSE.





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



B) DE LOS DIRECTIVOS.

EL DIRECTOR TÉCNICO Y/O CUALQUIERA DE SUS AUXILIARES REPORTADOS POR EL ÁRBITRO, POR COMETER LAS SIGUIENTES FALTAS:

- 1.- ENTRAR AL TERRENO DE JUEGO CONTRARIANDO ORDEN EXPRESA DEL ARBITRO.
- 2.- ORDENAR SE AGREDA O INSULTE A UN JUGADOR DEL EQUIPO CONTRARIO.
- 3.- FALTAR EL RESPETO O INSULTAR A UN ÁRBITRO.
- 4.- INTENTAR AGREDIR O CONSUMAR LA AGRESIÓN A INTEGRANTES DEL CUERPO TÉCNICO O A LOS JUGADORES DEL EQUIPO CONTRARIO.
- 5.- FALTAR AL RESPETO AL PÚBLICO O INSULTARLO.

NO PODRÁN ESTAR PRESENTES POR UN PARTIDO EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN.

PREMIACIÓN:

PRIMER LUGAR: UN JUEGO DE 22 UNIFORMES Y UN RECONOCIMIENTO

SEGUNDO LUGAR: CINCO BALONES Y UN RECONOCIMIENTO

CAMPEONA GOLEADORA: UN PAR DE CALZADO PARA FUTBOL.

NOTA: LAS BEBIDAS EMBRIAGANTES ESTÁN PROHIBIDAS, DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO.

ATENTAMENTE

LA DIRECTIVA

